**Taller para la Actualización y Armonización de los Planes de Contingencia en Gestión de Tránsito Aéreo (ATM) de los Estados y Territorios de la Región CAR**
(San Salvador, El Salvador, del 2 al 6 de noviembre de 2026)

---

**Sumario de Discusiones**

| | |
|---|---|
| **Fechas** | 2 al 6 de noviembre de 2026 |
| **Sede** | San Salvador, El Salvador |
| **Participación** | Asistieron al taller/seminario ** representantes de 18 Estados/Territorios y 1 Organización Internacional de las Regiones NAM/CAR. La lista de participantes se muestra en el **Apéndice.** |

## 1. Referencias

1.1 Convenio sobre Aviación Civil Internacional, Doc 7300
1.2 Anexo 11 – Servicios de tránsito aéreo
1.3 Procedimientos para los servicios de navegación aérea (PANS) de la OACI – Gestión del tránsito aéreo (Doc 4444)
1.4 Plan regional de navegación aérea para las regiones CAR/SAM
1.5 Plan de contingencia para la gestión del tránsito aéreo en la Región CAR
1.6 Informe final de la vigésima tercera reunión del Grupo regional de planificación e implementación CAR/SAM (GREPECAS/23), Ciudad de México, México, del 4 al 6 de marzo de 2026
1.7 Sumario de Discusiones de la reunión/taller sobre el Marco de gestión de contingencias del tránsito aéreo (RACF) para las regiones CAR/SAM, Ciudad de Panamá, Panamá, del 1 al 5 de junio de 2026
1.8 Borrador del Sumario de las Discusiones de la undécima reunión del Grupo de trabajo para América del Norte, América Central y el Caribe (NACC/WG/11), Ciudad de Guatemala, Guatemala, del 21 al 25 de septiembre de 2026
1.9 Borrador del Marco de gestión de contingencias del tránsito aéreo para las regiones del Caribe y América del Sur (CAR/SAM RACF), versión 1.0, junio de 2026

## 2. Propósito

2.1 Actualizar y armonizar, de manera conjunta, los planes nacionales de contingencia de gestión del tránsito aéreo (ATM) de los Estados de la Región CAR con el Marco Global de la OACI para la gestión de contingencias, fortaleciendo la resiliencia, la continuidad y la seguridad del sistema regional de navegación aérea.

BORRADOR

**3. Objetivos**

3.1 Examinar y acordar la propuesta para actualizar el Marco Regional de Contingencia ATM de las Regiones CAR/SAM.

3.2 Revisar y actualizar los planes de contingencia ATM de los Estados/Territorios y de los proveedores de servicios de navegación aérea (ANSP) de la Región CAR.

3.3 Armonizar y acordar procedimientos de contingencia para las dependencias de los servicios de tránsito aéreo (ATS) adyacentes.

3.4 Evaluar e incorporar nuevos escenarios de riesgo para las operaciones de navegación aérea en la Región CAR.

**4. Introducción**

4.1 La planificación de contingencias para los servicios de tránsito aéreo es un requisito establecido en el Anexo 11 de la OACI y forma parte del marco regional definido en el Plan de Contingencia ATM para la Región CAR.

4.2 La OACI ha iniciado acciones para armonizar las directrices mundiales relativas a la gestión de contingencias ATM. Esta armonización ya ha comenzado mediante actividades específicas para las regiones APAC y MID, y se ha llevado a cabo una labor similar para las regiones CAR/SAM.

4.3 En consecuencia, es necesario armonizar los planes nacionales de contingencia ATM en la Región CAR. Asimismo, la reunión NAM/CAR/CONT/5 concluyó que es preciso revisar y actualizar los planes de contingencia ATM a fin de fortalecer la resiliencia del sistema regional de servicios de navegación aérea (ANS).

**5. Horario y actividades del Taller/Seminario**

5.1 La página web del taller/seminario está localizada en:
*NACC - Meetings | International Civil Aviation Organization*

**6. Resultados**

6.1 Se llevó a cabo una revisión detallada del proyecto de Marco Regional de Gestión de Contingencias de Gestión del Tránsito Aéreo (ATM) para las regiones CAR/SAM (RACF).

6.2 Se estableció el grupo ad hoc para revisar el RACF y se celebró su primera reunión. Se acordó una hoja de ruta para alcanzar un consenso con la Región SAM y presentar el marco al GREPECAS.

6.3 Se evaluaron las iniciativas de gestión de contingencias de ATM en toda la Región CAR.

BORRADOR

6.4 Se examinaron los esfuerzos de la OACI para armonizar el marco global de gestión de contingencias de ATM.

6.5 Se definieron las interfaces y los requisitos para la armonización de la gestión regional de contingencias.

6.6 Se evaluaron escenarios de contingencia que involucran a múltiples proveedores de servicios de navegación aérea.

6.7 Se identificaron escenarios de contingencia emergentes en la Región CAR y se evaluaron nuevas amenazas.

6.8 Se realizaron trabajos individuales para actualizar los planes de contingencia de ATM de los Estados/Territorios y ANSP participantes.

6.9 Se trabajó en la alineación de los planes de contingencia de ATM con los de las unidades adyacentes.

6.10 Se establecieron acuerdos operativos para respaldar los planes de contingencia de ATM.

6.11 Se identificaron mecanismos alternativos para la prestación de servicios.

6.12 Se desarrolló y acordó un plan de acción para armonizar los planes de contingencia de ATM de la subregión E/CAR y de Centroamérica.

**7. Recomendaciones**

7.1 Elaborar una hoja de ruta o un cronograma de trabajo para dar seguimiento a la armonización de los planes de contingencia nacionales individuales de la Región CAR y acordar acciones de respuesta colaborativa.

7.2 Preparar una guía instructiva o tutorial sobre cómo completar el modelo de disposiciones de contingencia.

7.3 Crear un mecanismo para la Región CAR que facilite la coordinación entre las Regiones de Información de Vuelo (FIR) en tres ámbitos: (1) acordar la planificación de contingencias, tales como rutas de contingencia y el cierre de segmentos del espacio aéreo; (2) planificar y coordinar ejercicios de prueba y capacitación que abarquen múltiples FIR; y (3) coordinar durante una contingencia real que involucre a más de dos FIR, o que afecte a las regiones NAM y CAR, o a las regiones SAM y CAR.

7.4 Crear un mecanismo para la Región CAR destinado a emitir alertas sobre fenómenos naturales imprevisibles (como erupciones volcánicas o terremotos) y eventos sociales (como huelgas o disturbios civiles). Estas alertas tempranas proporcionarían a las unidades pertinentes tiempo suficiente para coordinarse y responder con rapidez ante cualquier interrupción resultante.

7.5 Se propone celebrar un taller regional presencial para el Caribe del Este en abril de 2027 para facilitar la revisión final y la armonización de los planes de contingencia de gestión del tránsito aéreo (ATM), previo al inicio de la temporada ciclónica 2027.

BORRADOR

**8. Acciones de Seguimiento**

8.1 Revisar el RACF para:

- Alinear con la terminología de la OACI y proporcionar una explicación de los demás términos utilizados.
- Aclarar cómo los eventos a nivel nacional y regional se relacionan con el ACG, el CCC, el CCT y las dimensiones de clasificación propuestas.
- Aclarar si los puntos focales son responsables de la actualización de los planes estratégicos, de la respuesta operativa, o de ambas cosas, y proponer una denominación armonizada aplicable tanto a los organismos reguladores como a los proveedores de servicios.

8.2 Definir el mecanismo regional de seguimiento y el repositorio basado en la web para los planes de contingencia vigentes, el estado de preparación y el registro de riesgos asociados a situaciones de contingencia.

8.3 Establecer un proceso periódico para actualizar el registro regional de riesgos de contingencia, al menos cada dos años, incorporando las aportaciones de los Estados y organizaciones participantes.

8.4 Incorporar un proceso para verificar, al menos cada seis meses, los datos de contacto relacionados con la planificación de contingencias, así como para notificar a la oficina regional cualquier cambio en dichos contactos.

8.5 Revisar cada plan nacional de contingencia para la gestión del tránsito aéreo (ATM) con respecto al marco regional revisado propuesto, e identificar los cambios necesarios para lograr su alineación.

8.6 Evaluar las estructuras nacionales de respuesta ante emergencias existentes y determinar si un comité formal adecuado puede desempeñar la función de Comité Nacional de Coordinación de Contingencias, considerando asimismo cualquier vacío legal o de mandato.

— - - - - - - - - —

BORRADOR